

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

**COMERCIALIZADORA CONSTRUCTION TRADE COMCONSTRADE S.A.**

En calidad de Comisario de la Compañía **COMCONSTRADE S.A.**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 92-1.4.3.0014 del Registro Oficial Nº 44,13-X-92 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. Nº 274 y Nº 279 de la Ley de Compañías, cumpíeme informales que he examinado los Estados Financieros así como sus notas explicativas de la Compañía al 31 de diciembre del 2018

La presentación de Estados Financieros de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes** exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones, revelaciones y hechos durante el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya debilidad del sistema por lo que he podido determinar que los procesos implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía. Los libros sociales de **COMCONSTRADE S. A.** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad NIC y en concordancia con **NIIF para Pymes**.

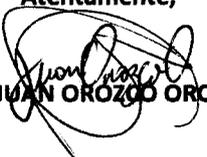
**COMCONSTRADE S.A.**, es una sociedad anónima constituida en el Ecuador y su actividad económica es alquiler y venta de herramientas y todo tipo de vehículos para la construcción y en base de los resultados obtenidos al aplicar la revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, El Código Tributario, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico. A la fecha de emisión del informe y de acuerdo a información obtenida por parte del Asesor Jurídico de la compañía observamos que no tiene litigios pendientes en contra ni a favor con terceros. Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

Los ingresos ordinarios suman USD\$ 361.804 y sus costos y gastos USD\$ 361.215 generando una utilidad contable de USD\$ 589 por el año terminado al 31 de diciembre 2018. Sus activos totales suman a USD\$ 109.068 conformado por el Efectivo y sus equivalentes por USD\$ 10.125 Clientes por USD\$ 35.902 Inventarios USD\$ 62.905 y Anticipos Pagados USD\$ 136,52; Propiedad y Equipos suman USD\$ 4.813 El Pasivo total suma USD\$ 104.125 conformado por Proveedores Locales por USD\$ 103.934; y Otras provisiones por USD\$ 191. El Patrimonio de los Accionistas está conformado por el Capital social de la empresa el mismo que consiste en 800 acciones pagadas ordinarias y nominativas a un valor de USD\$ 1 por cada acción.

En mi opinión, los Estados Financieros de **COMCONSTRADE S.A.** Presentan razonablemente sus Estados Financieros así como sus Notas Explicativas al 31 de diciembre del 2018 de conformidad con NIFF Pymes y disposiciones contenidas en el marco tributario ecuatoriano. Así mismo, la administración ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como Resoluciones de la Junta General.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros y sus notas explicativas por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018 y agradezco la oportunidad brindada por la administración para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
CPA. JUAN OROZCO OROZCO

Guayaquil, Marzo 22 del 2019